



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20238100036551**
29-05-2023

Pág. 1 de 1

Bogotá, D.C.,

Señor

MARIO ANDRÉS CRISTANCHO BERNAL

Representante Legal

BAVARIA & CIA S. C. A. – Cervecería de Barranquilla

Calle 10 # 38-280

Barranquilla, Atlántico

notificaciones@ab-inbev.com

Asunto: Informe anual de práctica
Número interno: 109516
Radicado: 20212600119612 del 12 de noviembre de 2021

Cordial saludo,

En respuesta a la información presentada bajo el radicado en referencia, relacionada con el informe anual de práctica correspondiente al año 2021, le informamos que, como resultado de la evaluación técnica, se tiene que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 2346 de 2007 emitida por el Ministerio de la Protección Social y el artículo 15 de la Resolución 18 1434 de 2002 emitida por el Ministerio de Minas y Energía; deben presentar la evidencia documental del cumplimiento a la vigilancia médica ocupacional periódica correspondiente a los trabajadores asociados dentro del anexo I de la autorización no. REG-0017.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO RAMÍREZ GONZÁLEZ

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control

Teléfono: (1)2200200 ext. 2702

Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Revisó: Gustavo Suárez – Grupo Licenciamiento y Control

Elaboró: Néstor Javier González - Grupo Licenciamiento y Control